



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-08-18



“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:40 horas del día 10 de julio de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica-Económica del Procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-08-18, referente a la **“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.**

La C. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Invitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación procedió a manifestar los siguientes antecedentes:

1.- Que en fecha 29 de junio del presente año se llevó a cabo la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-04-18 con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal 2018, así mismo que fueron invitados 4 (cuatro) proveedores de la localidad como lo son: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., sin embargo por no contarse con un mínimo de 3



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-08-18



“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

propuestas susceptibles de analizarse técnicamente este fue DECLARADO DESIERTO en el acta de fecha 04 de julio del 2018.

2.- Que en fecha 05 de julio del presente año se llevó a cabo la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-08-18 con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal 2018, mediante la cual fueron invitados 4 (cuatro) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A., QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., de los cuales solamente 1 (uno) de los proveedores presentó en tiempo y forma ante este “COMITÉ DE ADQUISICIONES” su propuesta en sobre cerrado, siendo la empresa: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” emite los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Con fundamento en Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara DESIERTO el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. AYTOMXL-OM-INV-08-18 por no contarse con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y proceder de conformidad con el Artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

SEGUNDO: Con fundamento en Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 28 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de que indica, tomando en cuenta los antecedentes y acuerdos mencionados en la presente acta, se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor implemente el procedimiento de adjudicación directa ante este Comité de Adquisiciones a efecto de formalizar la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”, debiendo garantizar las mejores condiciones de contratación en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-08-18




“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Se hace constar que en este acto se devuelve el sobre cerrado conteniendo su propuesta técnica y económica a la empresa: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

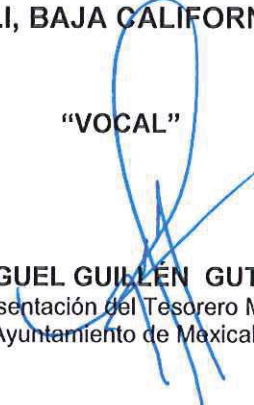
No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión siendo las 12:55 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los invitados, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
En Representación del Oficial Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


JUAN MIGUEL GUILLÉN GUTIERREZ
En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


MA. DEL CARMEN CARRERA MARTÍNEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE


JOSÉ ROBERTO MENDOZA ARBALLO
Coordinador de Servicios del Departamento de Recursos
Materiales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-08-18



“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

“INVITADO”


FERNANDO CERVANTES AREVALO
En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.








22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-08-18








“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

EMPRESAS INVITADAS

Empresa: Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
Representante: Daniel Camacho Pereda Firma 

Empresa: _____
Representante: _____ Firma _____



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-08-18



**“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali,
Baja California”.**

A N E X O



OFICIALÍA MAYOR
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
México C.P. 21000
Teléfono (055) 556-1000
Teléfono (055) 556-1000
Ext. 101, 102, 103

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
del Rezago Educativo a mayores de 15 años
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
ICGT/mnmm

OFICIO No. SM/400/2018

Mexicali, Baja California a 10 de julio de 2018

ASUNTO: Designación de Suplencia.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar al **C.P. Rodolfo Javier López Ramírez, Jefe del Departamento de Revisión al Sector Paramunicipal, L.C. Fernando Cervantes Arévalo, Jefe del Departamento de Revisión de la Administración Central y/o al Lic. Carlos Alonso Rubio Rosas, Jefe del Departamento de Auditorías Especiales** para que en mi nombre y representación, asistan indistintamente a la Invitación a cuando menos tres personas Núm. AYTOMXL-OM-INV-08-18 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, la cual está programada los días 10 a las 12:40 horas y el 13 de julio a las 12:00 horas del año 2018, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE



**BLANCA IRENE VILLASEÑOR PIMIENTA
SÍNDICO PROCURADOR DEL 22 AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



C.c.p. Archivo
BIVP/mfc

